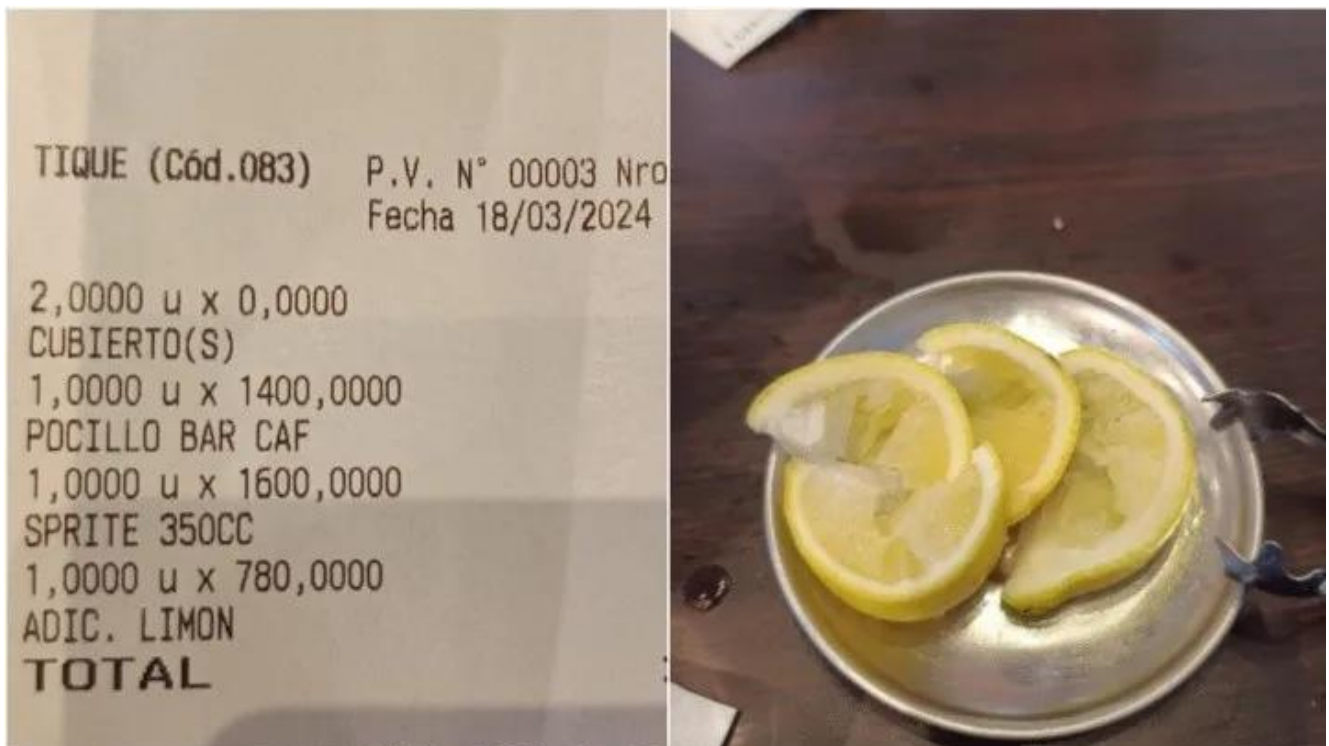


Compró una gaseosa en un bar, pidió la cuenta y en el ticket descubrió un increíble recargo

23/03/2024



Usualmente, al pedir algún agregado de condimento o bebida en un bar este suele ser de cortesía. Incluso, algunos lugares acostumbran a dar una galletita junto al café, en un gesto clásico con el que históricamente se agasajó al cliente. Sin embargo, una cafetería se olvidó de esto y le cobró el **limón** para la **gaseosa** a un comensal, quien salió **indignado** al ver el **insólito recargo** en el **ticket**.

Se trata de un hombre que únicamente asistió a tomar un café y una gaseosa, a la cual decidió acompañar con unos gajos de limón. Al pedir la cuenta, el usuario de X (antes Twitter) «*mnsaldivar*», atinó a leer el detalle y se percató de que también le estaban cobrando las cuatro rodajas del cítrico, por lo que rápidamente optó por escrachar al lugar en

su perfil.

En la fotografía que le sacó a la factura se puede leer claramente el excedido precio del limón que le cobró el establecimiento, cosa que a los seguidores de **Mauricio Saldivar**, un popular meteorólogo argentino, los desconcertó. «*Por eso siempre hay que llevar un limón en el bolsillo*», llegaron a escribirle divertidos.

Pidió limón para la gaseosa, le cobraron un adicional y salió indignado

A través de su cuenta de X, Saldivar publicó [la foto del ticket](#) junto a un descargo. En el papel se destaca que gastó \$1400 en un pocillo de café, \$1600 en una gaseosa y finalmente, el polémico valor del limón: \$780 es lo que le salió el adicional. Al final, debió abonar un total de \$3.780.

Encima de la imagen, el científico escribió ofendido que les regalaría «*un parche en el ojo*» por semejante actitud. Además, detalló que las rodajas no alcanzaron a ser «*ni medio limón*», y hasta agradeció que no le cobraran el hielo que pidió para la gaseosa. «*Unos capos*», terminó irónico.



Y claro, nunca imaginó que tendría que pagar también por cuatro gajos de limón. En general, según lo que establece la Ley 4407, el servicio de mesa se cobra en caso de dar una copa de agua por persona, un producto de panera apto celíacos o libre de gluten o sal libre de sodio. Ni siquiera un recargo de soda es válido.

La respuesta de los usuarios en X

La mayoría bancó el reclamo del tuitero y destacó que en Argentina esos agregados nunca se cobran. *«Usos y costumbres: siempre fue gentileza»*, respondieron. También se llega a leer comentarios como, *«Qué manera de espantar clientes»* y *«No hay que ir a donde se abusan»*.

Hasta le llegaron réplicas desde el noreste del país: *«En Tucumán te compras 10 metros cuadrados de limoneros con lo que pagaste. Después llorar que no va nadie»*.

Más abajo, otros dos usuarios acompañaron la indignación. *«Empiezo a pensar que el limonero que tengo en casa me va a dar más rentabilidad que el bitcoin en 2024»*, *«Casi que te comprabas un kilo de limón por ese importe»*.

Fuente: Crónica